



CEDECOM

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ECONOMICO Y SOCIAL

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93 / 10924  
26 MAY 93  
A:  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.

SANTIAGO, 26 de Mayo 1993

Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presente  
-----

ARCHIVO

Sr. Presidente:

Nuestra Institución, O.N.G., sin fines de lucro, con Personalidad Jurídica vigente, publicada en el Diario Oficial bajo el Nº 34039/91, tiene como propósito realizar programas de desarrollo y asistencia en beneficio de los sectores más desposeídos y postergados de la IV Región. En particular, en aquellas Comunas con altos índices de desempleo o en áreas clasificadas con poblaciones que alcanzan niveles extremos de pobreza.

Como primer paso, nuestra Institución, entregó un estudio interdisciplinario que focaliza los grupos y sectores más afectados junto con desarrollar un completo diagnóstico social, económico, cultural y político de la Región (Estrategias de Erradicación, Extrema Pobreza - IV Región, A. Santander y otros).

Posteriormente se ha completado la elaboración de un Proyecto de Desarrollo Sustentable orientado a las áreas Pesqueras, Forestal y de Asesoría Legal a una población estimada en alrededor de 100.000 personas que viven en la Provincia de Limarí, Cmmas. de Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado.

Para el desarrollo de estos proyectos, que estarán directamente coordinados con los Organismos Gubernamentales que corresponda, se contempla la constitución de un Fondo Rotatorio de \$120.000.000.- formado con el aporte de los beneficiados, de nuestra Institución y recursos que nos permitimos solicitarle, por una sola vez, para destinarlos a:



# CEDECOM

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ECONOMICO Y SOCIAL

- 2 -

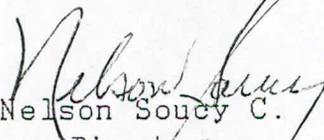
Proyecto Forestal de 2.000 Has. desérticas		\$ 50.000.000
Proyecto Cultivo de Ostiones		60.000.000
Asesoría legal (Minera-Habitacional)		10.000.000
		<hr/>
Total del Fondo Rotatorio		120.000.000
Aporte de los beneficiados	\$ 26.000.000	
Aporte de CEDECOM	\$ 30.000.000	
	<hr/>	
		56.000.000
		<hr/>
Subvención solicitada		\$ 54.000.000

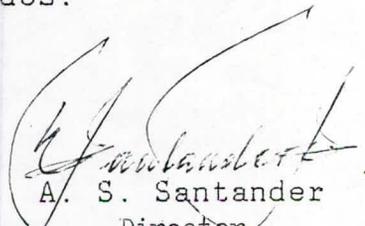
Estimamos en un plazo de 10 años, desarrollar en estas comunas los proyectos señalados que deben generar fuentes productivas renovables y sustentables e ingresos por valores estimados en \$ 600.000.000.- lo que permitirá romper el círculo de postergación y marginilidad.

CEDECOM cuenta con el personal técnico, profesional y administrativo en la Región y con la capacitación adecuada que permitirá alcanzar las metas trazadas, como asimismo, la cooperación de Organismos Técnicos Nacionales y del exterior.

Creemos que estos proyectos concretan sus políticas en beneficio de estos sectores que traducen su proverbial preocupación por los más necesitados.

Lo saludamos respetuosamente,

  
Nelson Soucy C.  
Director

  
A. S. Santander  
Director



ARCHIVO

Ant. 93/10924

CBE. 93/10924

Santiago, 26 de mayo de 1993.

Señor  
Nelson Soucy C.  
Director - CEDECOM  
Centro de Desarrollo Comunitario  
Económico y Social  
General Jofré 40-B  
Santiago

Estimado señor:

Tengo el agrado de acusar recibo  
de su carta del 26 de mayo.

Cumplo con informarle que está siendo  
debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

*p.p. Carlos M. Edwards*

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial